"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Nº 049 -2024

## CERTIFICADO BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA

Quien suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, en virtud de lo dispuesto en la Ley № 29459 – Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por Decreto Supremo № 014-2011-SA y sus modificatorias, el Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, aprobado por Decreto Supremo № 016-2011-SA y sus modificatorias, la Resolución Ministerial Nº 1053-2020/MINSA que aprueba el documento técnico Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y su modificatoria, y la Resolución Ministerial Nº 328-2022/MINSA que aprueba la programación para la presentación de solicitudes de certificación en Buenas Prácticas de Farmacovigilancia por parte de los establecimientos farmacéuticos, en el marco de la implementación progresiva del Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, según la normatividad sanitaria vigente:

## **CERTIFICA QUE:**

Como resultado de la inspección realizada los días 18 y 19 de noviembre del 2024.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO (DROGUERÍA) SEGÚN EXPEDIENTE N° 23-034386-1

CON RAZÓN SOCIAL

: DROGUERIA LABORATORIO FARVET S.A.C.

CON NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIO FARVET S.A.C.

REPRESENTANTE LEGAL

: Bibiana Marcia Pastor López

**UBICADO EN** 

: Calle Universo N° 367, Urb. La Campiña – Chorrillos – Lima – Perú

## CUMPLE CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA.

Este Certificado es válido a partir del 25 de noviembre del 2024 hasta el 25 de noviembre del 2027.

Lima,

2 5 NOV. 2024

Q.F. José Luis Brenis Mendoza

Director Ejecutivo \
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas N° 240, Urb. Pando

San Miguel, Lima - Perú



BICENTENARIO **DEL PERÚ** 

